

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26791** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia de información pública del "Proyecto de Restauración Dunar en la playa de L´Ahuir, término municipal de Gandía (Valencia) (número expediente 46-0371).*

Habiéndose redactado y aprobado provisionalmente el "Proyecto de Restauración Dunar en la Playa de L´Ahuir, TM. Gandía (Valencia)" (número expediente 46-0371) y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 98 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado, dentro del cual se puede consultar el proyecto de restauración dunar que incluye, como fase inicial, la eliminación previa de la vegetación alóctona y no dunar, así como de las infraestructuras existentes inapropiadas, pudiendo presentar, en su caso, las alegaciones y observaciones que se estimen. La actuación tiene como promotor y órgano sustantivo a la Dirección General de la Costa y el Mar, adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El proyecto estará a disposición del público durante un plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado bien en la Demarcación de Costas en Valencia, sita en la c/ Joaquín Ballester, nº 39, 6ª planta, 46009 Valencia en horas de oficina y previa solicitud de cita en el correo electrónico [buzondcvalencia@miteco.es](mailto:buzondcvalencia@miteco.es); bien en la página web de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la que puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-pro-46-0371.html>

Durante este plazo podrán presentarse por las personas interesadas las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Valencia, 11 de julio de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250033846-1